 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO	Código: PGD-F-01
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 2

Yalí, 30 de agosto de 2022

Doctora
ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
 Contralora General de Antioquia
 Medellín

Asunto: Notificación de informe preliminar de la Actuación Especial de Fiscalización de la ESE Hospital de Yalí, Antioquia, vigencia 2021- Radicado 2022100010578.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, damos respuesta a la notificación con radicado 2022100010578 recibida en la E.S.E el pasado 27 de agosto de 2022.


En el informe preliminar realizado por la contraloría por medio de una Actuación Especial de Fiscalización, se nos notifica a responder con referencia al hallazgo No. 7 con presunta incidencia disciplinaria.

Este hallazgo no se incluyó en el plan de mejoramiento de reporte en la vigencia 2021 ya que la competencia en el manejo de los hallazgos disciplinarios no corresponde a la oficina de control interno, sin embargo, para el reporte del plan de mejoramiento del primer semestre de la vigencia 2022 este fue incluido de acuerdo con directrices emitidas por el organismo de control. Es de aclarar que, en el ejercicio de la competencia del control interno, se han venido realizando actividades de control relacionados con el seguimiento a inventarios de manera aleatoria programados en el cronograma de auditoría interna aprobado por la Alta Dirección, los resultados de estos controles han sido dados conocer a la Gerencia y Subdirección Administrativa, es decir, que se ha cumplido desde el ejercicio de control interno con actividades de seguimiento. Igualmente, desde los líderes de proceso (Regente de Farmacia) se han realizado seguimiento a sus inventarios.

- Se anexan informe de seguimiento a los inventarios realizados durante la vigencia 2021 por parte de la oficina de control interno.

Con respecto a los controles aplicados por parte de la Subdirección administrativa y según los hallazgos por parte de control interno, se implementó inventarios aleatorios en forma mensual antes de cada cierre contable, tanto a la farmacia como a la bodega de farmacia. Con el fin de corregir las posibles fallas en el sistema.

Se verifican los saldos a los treinta (30) días de cada mes, se revisan los ajustes que se puedan presentar por diferentes causas (devolución por centros de costos, prestamos por otras entidades

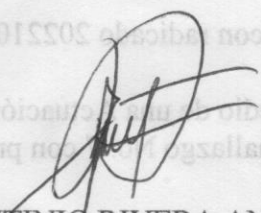
 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL OFICIO	Código: PGD-F-01
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 2

o donaciones) debidamente justificadas. Esto con el fin de que sirvan como evidencia para que se realicen los ajustes contables a que haya lugar.

Se tiene establecido las directrices para realizar el inventario a treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre de cada vigencia, bajo la dirección de la subdirección administrativa y los funcionarios del área de farmacia, además, solo se hará el cierre de inventarios cuando los ajustes a que haya lugar sean corregidos o que se cuente con los soportes suficientes para sustentar contablemente el evento.

- Se anexan inventarios aleatorios realizados en el año 2021 y 2022, por el subdirector administrativo y financiero y las funcionarias de farmacia.

Atentamente,



SEVERIANO ANTINIO RIVERA ANAYA
Gerente

Henry Gómez J.

HENRY ADRIÁN GÓMEZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero

• Se anexan informe de seguimiento a los inventarios realizados durante la vigencia 2021 por parte de la oficina de control interno.

Con respecto a los controles aplicados por parte de la subdirección administrativa y según los hallazgos por parte de control interno, se implementó inventarios aleatorios en forma mensual antes de cada cierre contable, tanto a la farmacia como a la bodega de farmacia. Con el fin de corregir las posibles fallas en el sistema.

Se verifican los saldos a los treinta (30) días de cada mes, se revisan los ajustes que se puedan presentar por diferentes causas (devolución por centros de costos, préstamos por otras entidades